

SOLICITANTE FOLIO 250486300005225

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicituds de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300005225 el día 22 de julio del año 2025, en la que solicita:

“Por medio de la presente, solicito de manera respetuosa la siguiente información relativa al Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

1) El número total de personas juzgadoras en materia laboral adscritas al Poder Judicial de su entidad que tendrán vigente su cargo a partir del 15 de septiembre de 2025, incluyendo tanto a aquellas que fueron designadas mediante la elección judicial del 1ero de junio de 2025, como a quienes ya se encontraban en funciones antes de esa fecha y continuarán en el cargo.

2) De dichas personas juzgadoras, solicito se desglose la siguiente información individual:

a) Nombre completo

b) Género

c) Tiempo que lleva en el cargo (especificar fecha de inicio)

d) Si fue electa/o mediante el mecanismo de elección judicial

e) Si aprobó un examen de oposición para ocupar el cargo de persona juzgadora en materia laboral

f) Currículum vitae actualizado (o en su defecto, el que obra en sus archivos institucionales).”

Al respecto me permito comentarle que, la información que solicita pertenece a otro sujeto obligado, es decir, quien debe de tenerla es Poder Judicial del Estado de Sinaloa, que como usted lo señala es del que requiere la información.

Con base en lo antes señalado y con fundamento en lo señalado por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, podrá solicitar la información que requiere al Poder Judicial del Estado de Sinaloa, quien es el competente para responder en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 05 de agosto de 2025

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA